

Asignación de Número de Seguridad Social

Homoclave del trámite
IMSS-02-008
Homoclave del formato
FF-IMSS-013

Folio			
17515597297541437303493			
Fecha de solicitud del trámite			
03	/	07	/
DD	MM	AAAA	

El Instituto Mexicano del Seguro Social hace constar que se recuperó el siguiente:

Número de Seguridad Social:	52169703825
CURP:	PUNL970201HYNCLS04
Nombre(s):	LUIS ARMANDO
Primer apellido:	PUCH
Segundo apellido:	NAAL
Sexo:	Hombre
Fecha de nacimiento:	01/02/1997
Lugar de nacimiento:	YUCATÁN

Este Número de Seguridad Social es único, permanente e intransferible y se asigna para el control del registro de los trabajadores o sujetos de aseguramiento y sus beneficiarios; las prestaciones en especie y en dinero se otorgarán cuando hayan cumplido con los requisitos previstos en la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos; la individualización de los recursos en las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) se efectuará durante el período en que se encuentre inscrito con un patrón.

El trabajador se registrará en la U.M.F. asignada, de acuerdo a su domicilio cuando un patrón lo inscriba en el Instituto.

--Aviso de privacidad

Los datos personales recabados serán protegidos, tratados e incorporados en el sistema de datos personales denominado Catálogo Nacional de Asegurados (CANASE) con fundamento en los artículos 22 de la Ley del Seguro Social, 13 fracciones IV y V, 18, 19, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, cuya finalidad es proteger, contener, ordenar y clasificar los datos de los patrones y asegurados. El CANASE está registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.inai.org.mx), y será transmitido al INFONAVIT y a la CONSAR con la finalidad de que el asegurado haga valer su derecho de ejercicio de crédito de vivienda y disposición del Seguro y Retiro, además de otras prestaciones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales, es la Dirección de Incorporación y Recaudación en coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, ambas dependientes del IMSS; en su caso el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en la Subdelegación de control que corresponde al domicilio del patrón o del asegurado. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

---Aviso Importante

Ahora que cuentas con tu número de seguridad social, no olvides acudir a la AFORE de tu preferencia a registrar tu cuenta individual donde se depositarán tus aportaciones de Ahorro para el Retiro. También puedes hacerlo vía electrónica en: www.consar.gob.mx en la sección "SAR en línea". Recuerda que es un dato que solicitará tu patrón o empresa al momento de contratarte.

Cadena original: ||Invocante:portalimssdigital|Tipo de trámite:Localización de NSS|Fecha:03 de julio 2025, 10:22:09|Folio:17515597297541437303493|RFC:|Nombre o Razon Social:LUIS ARMANDO PUCH NAAL|Curp:PUNL970201HYNCLSO4|Número Registro Patronal:|Número de Seguridad Social:52169703825||

Sello Digital: yNC4AXWqvjv2r91YN2/6pWFO6hYlvZTOZNWZ7mzDPT0cdtPhGMQGmBOVRFc3jmG71hoyS9bMvA4kxEQOt9dCVQn1JPDbBo7phPAtn2kSxv1QCI/kivyswxcrD6Vf1hTOCFIWg+79SWwrC854iir5h0D7U1fElk7iPdKCVNMMiG-SMvA

Secuencia Notarial: b45c3f7e-2930-41a2-8463-59640fd852-5

FOLIO
C31 6890463



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En nombre del Estado de Yucatán y como oficial del Registro Civil, certifico y hago saber que en el libro de **NACIMIENTOS** de la oficina a mi cargo, se encuentran asentados los datos siguientes:

CRIP: 310950197000170
CURP: PUNL970201HYNCLS04

OFICIALIA:	LIBRO:	ACTA:	LOCALIDAD:	FECHA DE REGISTRO: DIA MES AÑO
1	0000112	00017	TIXPEUAL	23/02/1997
MUNICIPIO:		ENTIDAD FEDERATIVA: TIXPEUAL . YUCATAN		

DATOS DE LA PERSONA REGISTRADA

NOMBRE: LUIS ARMANDO PUCH NAAL

FECHA DE NACIMIENTO: 01 DE FEBRERO DE 1997

HORA: 01:26:00

LUGAR DE NACIMIENTO: MERIDA, MERIDA, YUCATAN, MEXICO
(LOCALIDAD, MUNICIPIO, ENTIDAD, PAIS)

REGISTRADO: VIVO SEXO: MASCULINO NACIONALIDAD: MEXICANA

DATOS DE FILIACIÓN DE LA PERSONA REGISTRADA

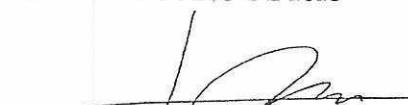
NOMBRE: JORGE ARMANDO PUCH KUK

NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE: MARILU NAAL CAUICH

NACIONALIDAD: MEXICANA

SE EXPIDE LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 113 Y 116 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.
MERIDA, YUCATAN A 09 DE JULIO DE 2025


ABG. JORGE CARLOS DE MARIA RAMIREZ GRANADOS
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN

OFICIALIA 05 DEL
REGISTRO CIVIL
MERIDA, YUC., MEX.



COTELADY O DENUNCIA POR ABUSO EN EL COBRO DE LOS SERVICIOS, COMUNICARSE A LOS TELEFONOS, LADA (01-999) 9-28-02-00, 9-24-00-07, 9-24-04-82, 9-26-78-20 O AL 01 800 81-99-534 (SIN COSTO).
BAJO MI RESPONSABILIDAD





Comisión Federal de Electricidad®

PUCH NAAL LUIS ARMANDO

65A OTE 251 13
2B 2A
KANASIN.XELPAC.CUAUT.PFC.P.97370
SN PEDRO NOHPAT,YUC.

NO. DE SERVICIO:773201000253

RMU:97370 20-10-01 XAXX-010101 075 CFE

CUENTA:26DW01D042624210

LÍMITE DE PAGO:04 MAY 25

CORTE A PARTIR:05 MAY 25

TARIFA:1CNO. **MEDIDOR:**FK898G

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:1

PERÍODO FACTURADO:13 FEB 25-15 ABR 25

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814QIO

TOTAL A PAGAR:

\$532

(QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)



Concepto	Lectura actual	Lectura anterior	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
	Medida X Estimada	Medida X Estimada			
Energía (kWh)	7,819	7,464	355		
Basico			150	1.071	160.65
Intermedio			200	1.300	260.00
Excedente			5	3.805	19.02



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

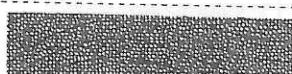
Subtotal

Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Despacho del Importe a pagar	Importe (MXN)
Suministro	84.32	0.00	0.00	84.32	Energía		439.68
Distribución	0.00	0.00	312.76	312.76	IVA 16%		70.35
Transmisión	0.00	0.00	64.22	64.22	Fac. del Periodo		510.03
CENACE	0.00	0.00	2.31	2.31	DAP((2))		21.98
Energía	0.00	0.00	307.08	307.08	Adeudo Anterior		419.94
Capacidad	0.00	0.00	187.44	187.44	Su Pago		-419.00
SCnMEM(1)	0.00	0.00	2.20	2.20	Total		532.95

Apoyo Gubernamental 520.64

Fecha, hora y lugar de impresión:04/06/2025 00:38:39 hrs Calle 59 x 58 y 60 Col. 480 Centro Mérida Yucatán México 97000

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



CFE contigo



97370 20-10-01 XAXX-010101 075 CFE
01 773201000253 250504 000000532 7

26DW01D042624210Reportar

-1-

\$532

(QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

PUNL970201HYNCLS04



Nombre

LUIS ARMANDO PUCH NAAL

Entidad de registro: **YUCATAN**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN RENAPO



131095199700017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LUIS ARMANDO PUCH NAAL

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



PUNL9702013V9
Registro Federal de Contribuyentes

LUIS ARMANDO PUCH NAAL
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 17040238136
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA, YUCATAN A 03 DE JULIO DE 2025



PUNL9702013V9

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	PUNL9702013V9
CURP:	PUNL970201HYNCLS04
Nombre (s):	LUIS ARMANDO
Primer Apellido:	PUCH
Segundo Apellido:	NAAL
Fecha inicio de operaciones:	11 DE ABRIL DE 2017
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	11 DE ABRIL DE 2017
Nombre Comercial:	LUIS ARMANDO PUCH NAAL

Datos del domicilio registrado

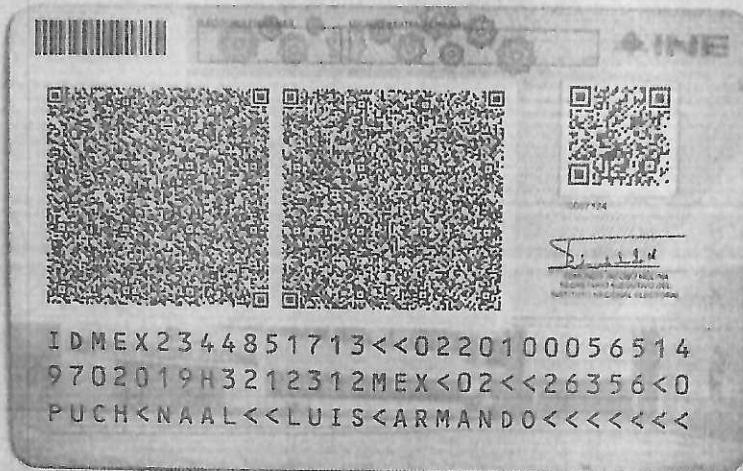
Código Postal: 97165	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: 33	Número Exterior: 345
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MELCHOR OCAMPO I
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: CALLE 14

Página [1] de [2]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300 Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS POR ORIGINACIÓN DE CRÉDITO



Folio. 213120284012

Fecha: 17 de septiembre de 2020

NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA RETENEDORA DISTRIBUIDORA ABANSA SA DE CV 22 X 25 Y 27 S/N S/N CENTRO C.P. 97860 TICUL	N.R.P.: Q4911363101 R.F.C.
---	-----------------------------------

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al calce, quien aceptó lo sean efectuados descuentos a su salario, para amortizar su crédito; según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- Descuento en porcentaje se calcula de: Multiplicar el salario diario integrado por el porcentaje de descuento por los días laborados con crédito con cada salario que haya percibido el trabajador.
- Descuento en pesos se calcula: Cuota fija en pesos mensual por los meses del bimestre entre días del bimestre por días laborados con crédito.
- Factor de descuento, presenta dos variantes:

• Para efectos de los descuentos correspondientes a 2016 y años anteriores, se debe considerar para el cálculo la cuota fija en VSM por el SMGDF por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.

• Para efectos de descuentos posteriores al 1 de Enero de 2017, se debe considerar para el cálculo el factor de descuento por el valor INFONAVIT base de cálculo por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.

El valor INFONAVIT se determina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerando la actualización del salario mínimo de 2016, más el crecimiento porcentual de la inflación sustituyendo de esta manera el Salario Mínimo.

• Si el trabajador percibe un salario mínimo, no podrá exceder del 20% del mismo, con fundamento en los artículos 47 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 110 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo.

• Cuando se indique el factor de descuento mensual y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y enterar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017; 97 fracción III y 110 fracción III de la Ley Federal del Trabajo; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúa el pago de este, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, a partir del día siguiente a aquél en que se le haya notificado el presente aviso, conforme a lo siguiente:

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a más tardar el día 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, cuando el último día para el cumplimiento de pago sea inhábil o viernes, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patronos son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26 fracción I del Código Fiscal de la Federación; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 50, 51 y 52 del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del día siguiente a aquél en que reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato ARI-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de el (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación; y 30, 55, 56, y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 8, 7, 19, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Multas por Incumplimiento de las Obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos establecen a cargo de los Patronos.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patrón de la obligación de retener y enterar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

La recepción y firma de este Aviso, implica que acepta que la relación laboral que mantiene con el trabajador que se cita, se encuentra vigente y que no existen causas probables para que ésta se rescinda en términos de los artículos 47 y 51 de la Ley Federal del Trabajo o se termine por lo previsto en el artículo 53 de dicha Ley, dentro de los 90 días posteriores a la fecha de recepción y firma de este Aviso.

NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE CRÉDITO	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CREDITO
52169703825	3120062568	PUNL9702013V9	PUCH NAAL LUIS ARMANDO 65 A Ote 251 - 13 MZ 128 LT 13 NIV 03
DESCUENTO MENSUAL	PESOS	FACTOR DE DESCUENTO	VILLAS AMANECER 97370
PORCENTAJE	\$ 2,370.98		YUCATAN KANASIN

ATENTAMENTE

MTRO. FERNANDO TAPIA DÍAZ
GERENTE DE FACTURACIÓN FISCAL

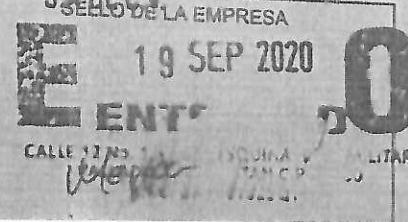
PERSONA QUE RECIBE EL AVISO

José L. Rojas D.

FIRMA

19-Sept-2020
DD/MM/AAAA

DISTRIBUIDORA
ABANSA **ABANSA**
SADECO SEÑAL DE LA EMPRESA





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

MAPL980319MYNRRS01



Nombre

LESSLY SARAHI MARTINEZ PARRA

Entidad de registro: **YUCATAN**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



131050199803072

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LESSLY SARAHI MARTINEZ PARRA

PRESENTE

Ciudad de México, a 03 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Este objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



Expedición: 11/04/2024
CURP: PUNL970201HYNCLS04
F. Nacimiento: 01/02/1997

Sangre: O RH+

Género: MASCULINO

Dirección: CALLE 65 A # 251 VIV 13 X 2 B Y 2 A,
LOCALIDAD KANASIN, KANASIN, YUC, MEX, Tel
9991-98-42-12

Restricciones: NINGUNA

Lugar de Nacimiento:
MERIDA, YUCATAN, MEXICO

En Caso de Accidente Avisar a :

LESSLY SARAH MARTINEZ PARRA

C 65 A # 251 VIV 13 X 2 B Y 2 A, LOCALIDAD KANASIN, CP 97370

Tel: 9996-68-33-43

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL
CONDUCTOR